



Apertura de actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer es el marco para reconocer el derecho de las mujeres y las niñas a la inversión y al desarrollo.

Guatemala, 7 de marzo de 2008. El Gobierno de Guatemala, el Sistema de las Naciones Unidas y la Comisión Europea se unen a la celebración del Día Internacional de la Mujer, haciendo pública una serie de actividades conmemorativas que se realizarán durante el mes de marzo en diversos puntos geográficos del país.

El Día de la Mujer es un momento propicio para reiterar que invertir en las mujeres y las niñas redundará en el progreso de las familias, las comunidades y el país y disminuye la brecha entre los avances en el marco legal y la cotidianidad de la vida de las mujeres. Al elevar la financiación y aumentar las asignaciones presupuestarias se garantizan los avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Viendo hacia futuro, hoy, a 7 años del plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reafirmamos el derecho de las niñas y las mujeres guatemaltecas a ser sujetas de la inversión gubernamental y del total apoyo internacional. Solo invirtiendo en las mujeres y las niñas abriremos las puertas del desarrollo para todas y todos.

Con el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, inicia una serie de actividades educativas, culturales, de sensibilización e incidencia para hacer realidad el lema "Todas las mujeres, todos los Derechos".

Para mayor información, comuníquese con:

Sara Son Reyes
comunicacion@seprem.gob.gt
sepremmcomunicacion@gmail.com

Sabrina Morales
rmorales@unfpa.org

ó visite:
<http://www.delgtm.ec.europa.eu/>